PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A MICROEMPRESAS

CONTRATACION DIRECTA N° 20/2010

Adquisición de Maquinarias para Taller de Costura para la Asociación de Microempresarios Artesanos de Karanday Itapuami /Luque

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción el día 10 de Agosto de 2010, en las oficinas del Programa de Apoyo Integral a Microempresas (FOCEM), se reunió el Comité de Evaluación conformado según Resolución Resolucion N° 188 de fecha 26/03/2010, cuyos nombres se detallan más abajo, para realizar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Contratcion Directa mas arriba mencionada.

- Sra. Monica Hume, en representación de la Sub Secretaria de Comercio
- Sr. Expidio Palacios, en representación de la Sub Secretaria de Industria
- Sr. Christian David Meyer, en representación de la Secretaria General del MIC
- Abog. Araceli Adorno, en respresentación de la Dirección General de Asuntos Legales
- Sr. Ronald Irala, en representaciòn de la Direccion de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio
- Sra. Maria Celsa Aquino, Asesora Técnica del Ministro
- Sra. Gloria Duarte, Coordinadora Técnica del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM)

1. Se deja constancia que en fecha 29/07/2010 se había previsto llevar adelante el Acto de Apertura de Sobres, sin embargo no se pudo constituir terna para llevar a cabo el acto. En ese sentido se ha realizado prórroga correspondiente al proceso conforme a los términos de la Resolución DNCP N° 805/2009, a los efectos de que en fecha 10/08/2010, se realice el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas de las empresas **ACI de Mario Aponte Cano, COMERCIAL BARUA y HADAMI S.A.** que han presentado sus propuestas en tiempo y forma. Copia del acta de apertura se adjunta al presente informe como **ANEXO 1.**

2. Se realizó la verificación de las Documentaciones legales solicitadas, tal como se demuestra en el **ANEXO 2.**

3. Se ha solicitado a la empresa Comercial BARUA, aclaraciones relacionadas a la Capacidad Financiera de dicha empresa y documentos de autorización del fabricante, cuyas copias se adjunta en el **ANEXO 3**

4. Seguidamente se procediò al análisis de las Especificaciones Técnicas, detalladas en el Anexo 3, de la cual se observa que la empresa **ACI de Mario Aponte Cano, COMERCIAL BARUA y HADAMI S.A.**, cumplen con las exigencias del llamado.

5. En cuanto a la Evaluación de la Oferta Económica se observa que hubo errores aritméticos por discordancia, entre el cuadro de precios y la suma total de los Ítems del formulario carta/oferta, en la presentación de la oferta realizada por la empresa **COMERCIAL BARUA**. El Resumen de la evaluación se demuestra con el Cuadro Comparativo de Ofertas presentada por las empresas en el **ANEXO 4**

Por lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación de la presente Contratación Directa N° 20/2010 "ADQUISICIÓN DE MÁQUINA DE COSTURA PARA EL TALLER DE LA ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIOS ARTESANOS DE KARANDAY ITAPUAMI/LUQUE", recomienda la adjudicación del proceso a la empresa **COMERCIAL BARUA**, por un monto de Gs. 23.520.000.- (Guaranies Veintitres millones quinientos veinte mil), por presentar la oferta más baja, conforme se adjunta en el **ANEXO 5**.

Firman el presente Informe de Evaluación, el 10 de agosto del 2010, en dos ejemplares idénticos de un mismo tenor, las personas nombradas más abajo:

Sra. Monica Hume
Sub Secretaria de Comercio (MIC)

Sr. Christian David Meyer
Secretaria General (MIC)

Sra. Araceli Adorno
Dirección General de Asuntos Legales (MIC)

Sr. Ronald Irala
Direccion de Contrataciones (MIC)

Sra. Maria Celsa Aquino
Asesor Técnico del Ministro (MIC)

Sra. Gloria Duarte
Coordinadora Técnica del Programa (FOCEM)

Sr. Expidio Palacios
Sub Secretaria de Industria (MIC)

ANEXO 1

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA
ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA TALLER DE COSTURA PARA LA ASOCIACION DE ARTESANAS DE KARANDAY/ITAPUAMI/LUQUE – IPA

En la ciudad de Asunción a los 10 días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las 10:30 horas, en la sala de reuniones del FOCEM, sito Mcal. López N° 3.333 c/Dr. Wiss, estando presentes por la Unidad Nacional Ejecutora del Programa de Apoyo Integral a las Microempresas (FOCEM), por la Unidad Operativa de Contrataciones la Sra. ROCIO SEGOVIA y RONALD IRALA, y en representación de la empresas: HADAMI S.A. Sra. LOURDES ESPINOLA

De conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, preside este Acto de Apertura de Sobres, la SRA.ROCIO SEGOVIA, en representación de la Unidad Operativa de Contrataciones del Programa.

Seguidamente se da Apertura a los Sobres de Propuesta presentados en la Contratación Directa para "ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA TALLER DE COSTURA PARA LA ASOCIACION DE ARTESANAS DE KARANDAY/ITAPUAMI/LUQUE – IPA", y se realiza la verificación documental de los sobres conforme detalle en adjunto.

Se deja constancia que la empresa **HADAMI S.A., COMERCIAL BARUA y ACI de Mario Aponte** ha presentado sus sobres de documentos legales y propuesta de acuerdo a los parámetros establecidos en el llamado correspondiente.

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituya mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un Comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio recomendara la adjudicación de la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas, económicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos del Programa.

Seguidamente se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Hadami S.A.
RUC: 80051678-8

CONTRATACION DIRECTA

ADQUISICION DE MAQUINARIAS PARA TALLER DE COSTURA PARA LA ASOCIACION DE ARTESANAS DE KARANDAY/ITAPUAMI/LUQUE - IPA

Item	Documento	HADAMI S.A.	COMERCIAL BARUA	ACI de Mario aponte
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que **se adjunta en Anexo 2**	presenta	presenta	presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	presenta	presenta	presenta
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	presenta	presenta	presenta
4	Constancia emitida por el **SIPE** (Sistema Informático de Proveedores del Estado), así mismo deberán presentar la Certificación de su cuenta bancaria para la realización de los pagos.	1087117	1087336	1086590
5	Autorización del fabricante y/o certificado que acredite la representación de la marca.	presenta	no presenta	presenta
6	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	presenta	no presenta	presenta
La Constancia emitida por el **SIPE**, sustituye a cada uno de los siguientes documentos:				
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	1087117	1087336	1086590
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);			
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;			
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;			
e	jurídica);			
f	corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			
MONTO OFERTADO		**39.628.820**	**19.740.000**	**28.725.000**

Hadami S.A.
RUC: 80051678-8

ANEXO 2

ANEXO Nº 2

CONTRATACION DIRECTA

Adquisicion de maquinaria para Taller de Costura para la Asociación de Artesanas de Karanday/itapuami/Luque

Item	Documento	HADAMI S.A.	COMERCIAL BARUA	ACI de Mario Aponte
1	El formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**	presenta	presenta	presenta
2	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Que se adjunta en el **Anexo 4** acompañado de la fotocopia de cédula del firmante y el poder si corresponda en caso de ser persona jurídica.	presenta	presenta	presenta
3	Declaración Jurada por la que el Oferente Garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Republica del Paraguay. **Anexo 5**	presenta	presenta	presenta
4	Constancia emitida por el **SIPE** (Sistema Informático de Proveedores del Estado), así mismo deberán presentar la Certificación de su cuenta bancaria para la realización de los pagos.	1087117	1087336	1086590
5	Autorización del fabricante y/o certificado que acredite la representación de la marca.	presenta	presenta	presenta
6	Declaración Jurada de poseer capacidad financiera suficiente para la provisión de los equipos ofertados dentro e los plazos establecidos.	presenta	presenta	presenta
	La Constancia emitida por el **SIPE**, sustituye a cada uno de los siguientes documentos:	1087117	1087336	1086590
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;			
b	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);			
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;			
d	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;			
e	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			
f	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			
	MONTO OFERTADO	**39.628.820**	**19.740.000**	**28.725.000**

ANEXO 3

ENTERMAQUINAS S.A.C.

Avd. Mcal Estigarribia Nº 724 c/ Usher Ríos
Fernando de la Mora
510-170 525-725
Email: enter_maquinas@hotmail.com

Fernando de la Mora, 11 de Agosto de 2010.

AUTORIZACIÓN

Por medio de la presente autorizamos a la firma Comercial Barua de Wilma Concepción viuda de Barua con RUC Nº 1.253.239-8, a la comercialización general de las máquinas de coser industriales y familiares de la marca Jack, Bec, Shuangon

Cristiano Faria
Director General

ENTER MAQUINAS S.A.C.
R.U.C. 80045277-1
Ruta Mcal. Estigarribia 724 Km. 7 1/2
Tel.: 510 170 - 525 725 - Fndo. de la Mora - Py.

COMERCIAL "BARUA"
de Wilma C. Ruiz Vda. de Barúa
Ruta 3 - Gral. E. Aquino - Km. 28 1/2
Tel. 021-780.304 - Limpio

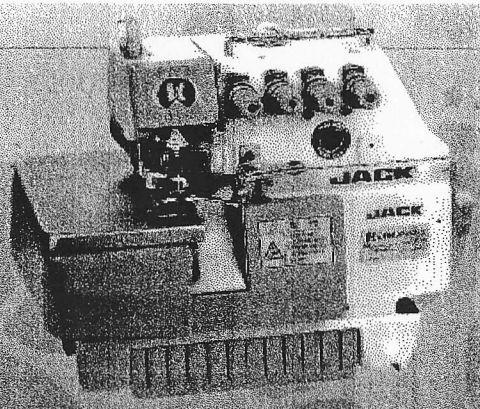

JK 795

OVERLOCK 3, 4 Y 5 HILOS INDUSTRIAL

- Motor de ½ HP 400w 2850RPM
- Velocidad 550 SPM
- Tipo de Aguja DCX27 14
- Sistema de Lubricación de hilo
- Lubricación Automática

JK T 20U

ZIG ZAG INDUSTRIAL

- Motor de ½ HP 400w
- Velocidad 2000 SPM
- Tipo de Agujas DPX5
- Lubricación Manual

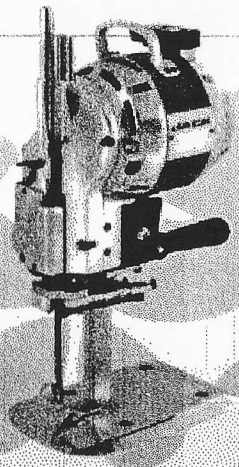

CZD - 3 8"

CORTADORA VERTICAL DE 6, 8 Y 12 PULGADAS POTENCIA 550 W

- Motor de 550 w · Velocidad 3400 SPM
- Cuchilla de 8 pulgadas
- Afilador automático

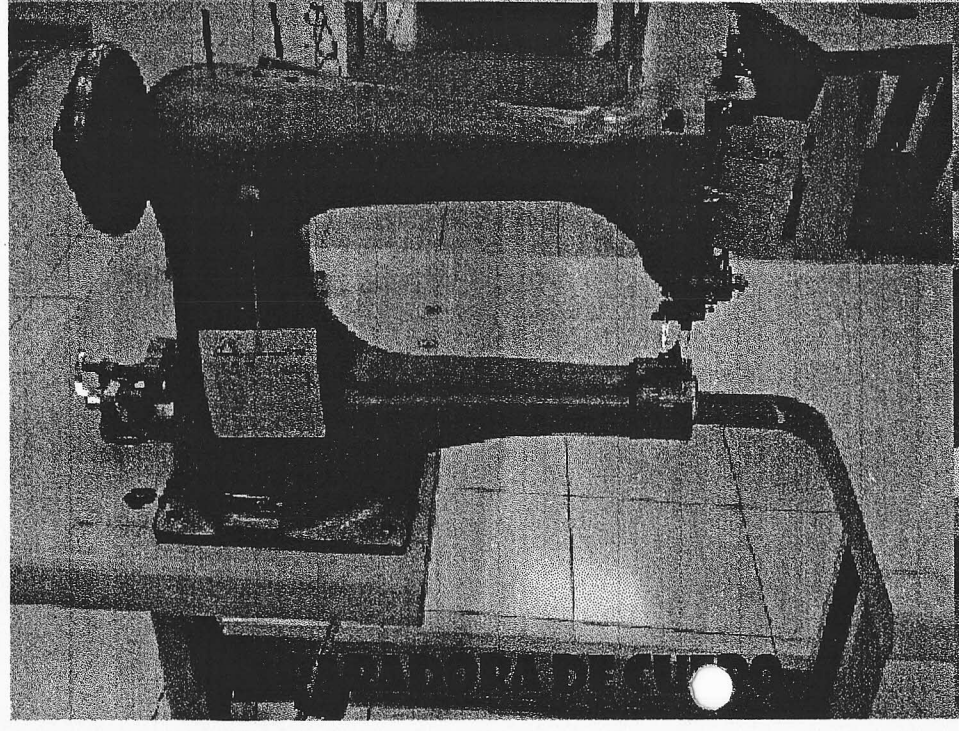

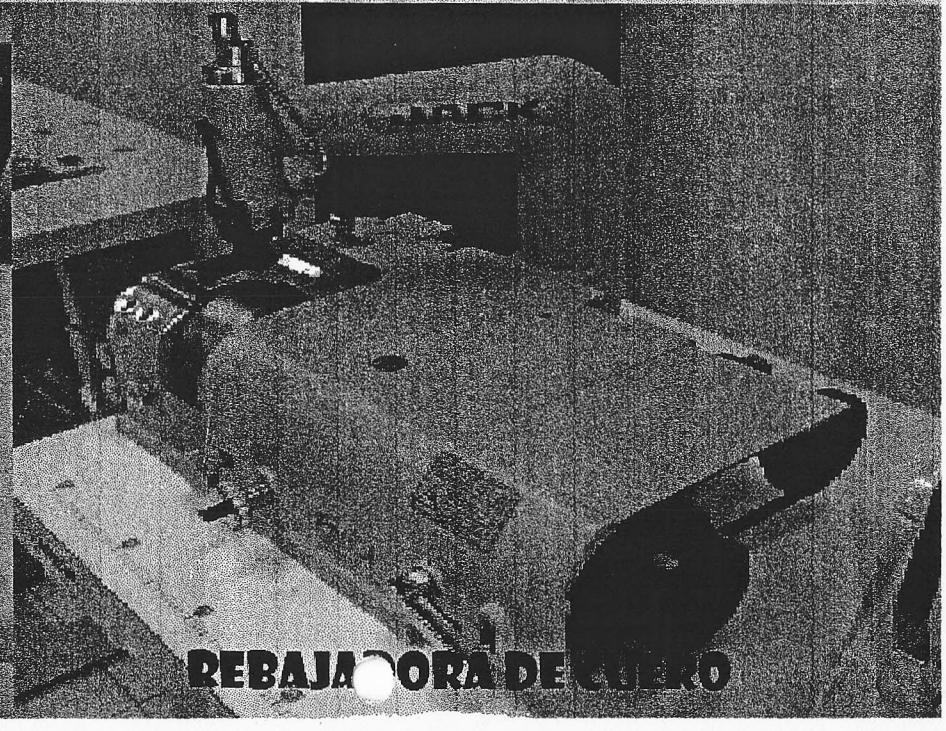

REBAJADORA DE CUERO

COMERCIAL
de Wilma C. Ruiz
Ruta 3 - Gral. E. Aq
Tel. 021-789.2

ANEXO 4

ANEXO 3

Especificaciones Técnicas solicitadas					Ofertado		
Item	Cantidad	Descripción	Especificaciones	Observaciones	HADAMI S.A	COMERCIAL BARUA	ACI de Mario Aponte
1	1	MAQUINA DE COSTURA RECTA Y ZIGZAG - 3 PUNTOS INDUSTRIAL	POTENCIA: 400 W VOLTAJE 220V - 50H CON MESA Y MOTOR PARA MATERIAL DELGADO, MEDIO Y GRUESO VELOCIDAD: 1600 rpm	Instalado y puesto en marcha	cumple	cumple	cumple
2	1	MAQUINA REBAJADORA DE CUERO INDUSTRIAL	CONJUNTO DE EMBRAGUE DE AFILADO VELOCIDAD: 1200 rpm ANCHURA MÁXIMA DE PLANO 50mm CON MESA Y MOTOR POTENCIA: 400 W VOLTAJE 220V - 50H	Instalado y puesto en marcha	cumple	cumple	cumple
3	1	MAQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK INDUSTRIAL	5 HILOS 2 AGUJAS CON LUBRICACION AUTOMÁTICA CON MESA Y MOTOR POTENCIA: 400 W VOLTAJE 220V - 50H	Instalado y puesto en marcha	cumple	cumple	cumple
4	1	MAQUINA CORTADORA VERTICAL DE TELA	PARA 6 PULGADAS VELOCIDAD: 2800 rpm AFILADOR AUTOMATICO PORTATIL POTENCIA: 500 W VOLTAJE 220V - 50H	Instalado y puesto en marcha	cumple	cumple	cumple
5	1	MAQUINA APARADORA DE CUERO	CON LANZADERA VELOCIDAD: 1600/200rpm CON MESA Y MOTOR LUBRICACION MANUAL POTENCIA: 400 W VOLTAJE 220V - 50H	Instalado y puesto en marcha	cumple	cumple	cumple
6	1	MAQUINA DE COSER TIPO REMALLADORA	5 HILOS 2 AGUJAS CON LUBRICACION AUTOMÁTICA CON OPCION PARA HACER REPULGO CON MESA Y MOTOR POTENCIA 400 W VOLTAJE 220V - 50H	Instalado y puesto en marcha	cumple	cumple	cumple

ANEXO 5

MERCOSUR

FOCEM
FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR

MERCOSUL

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción	ACI de Mario Aponte Cano					COMERCIAL BARUA de Wilma Concepción Ruiz Vda de Barua					HADAMI S.A.				
		Precio Unitario (IVA)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA)	Precio Unitario (IVA)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA)	Precio Unitario (IVA)	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA)
1	MAQUINA DE COSTURA RECTA Y ZIGZAG - 3 PUNTOS	4.975.000	1	JACK	TAIWAN	4.975.000	3.960.000	1	JACK	TAIWAN	3.960.000	7.096.320	1	JACK	CHINA	7.096.320
2	MAQUINA REBAJADORA DE CUERO INDUSTRIAL	7.700.000	1	SHUANG	TAIWAN	7.700.000	5.820.000	1	BEC	TAIWAN	5.820.000	10.376.300	1	JACK	CHINA	10.376.300
3	MAQUINA DE COSER TIPO OVERLOCK	4.600.000	1	JACK	TAIWAN	4.600.000	3.780.000	1	JACK	TAIWAN	3.780.000	6.292.000	1	JACK	CHINA	6.292.000
4	MAQUINA CORTADORA VERTICAL DE TELA	2.975.000	1	DAIMON	TAIWAN	2.975.000	2.340.000	1	JACK	TAIWAN	2.340.000	4.084.300	1	DIAMON D	CHINA	4.084.300
5	MAQUINA APARADORA DE CUERO	3.875.000	1	JACK	TAIWAN	3.875.000	3.840.000	1	SHUANG ON	TAIWAN	3.840.000	5.487.900	1	SHUANG G ANG	CHINA	5.487.900
6	MAQUINA DE COSER TIPO REMALLADORA	4.600.000	1	JACK	TAIWAN	4.600.000	3.780.000	1	JACK	TAIWAN	3.780.000	6.292.000	1	JACK	CHINA	6.292.000
						28.725.000					**23.520.000**					**39.628.820**